Suscrición.

Gerona un mes. . . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61. RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3241

SABADO 16 DE JULIO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del 13.—*Guerra*.—Circular determinando los requisitos que han de llenar los licenciados del ejército que pierdan sus licencias absolutas y soliciten certificado de ellas.

Su articulado dice así:

1.ª Cuando los individuos licenciados del ejército pierdan sus licencias absolutas y hayan de solicitar certificado de ellas, acudirán primero al juzgado municipal correspondiente á ofrecer una información testifical, en la que hagan constar de una manera clara y evidente la causa del extravío del documento original, y la identificación de sus personas.

2.ª Con esta información solicitarán, por conducto del capitán general del distrito en que residan, la cópia de la licencia absoluta, que les será expedida por la oficina correspondiente, en el papel de la clase 11.ª, segun previene la ley del timbre de 31 de Diciembre de 1881 y la real órden de 3 de Abril de 1884, cuyo importe será de cuenta de los interesados, quedando sin curso cuantas solicitudes se presenten sin estas formalidades.

BOLELIN OFICIAL del 15.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

Nuestros Corresponsales.

París 13 Julio 1887.

Satisfacción.

Como era de suponer, el presidente de la Cámara Mr. Floquet no ha podido resistir á los testimonios de simpatía de la cámara entera y consiente en no dejar la presidencia. Cuando Mr. Anatole de la Jorge fué ayer á comunicarle oficialmente la resolución de la asamblea que rehusaba unanimemente aceptar su dimisión, Mr. Floquet, muy conmovido, se declaró vencido y consintió en retirarla. La moción votada por la Cámara y que produjo tan feliz resultado, fué presentada por Mr. Ricard, diputado del Sena Inferior, que es el nuevo presidente de la Unión de las Izquierdas. Los ministros, al salir el lúnes de la recepción del ministro de la guerra, fueron tambien á dar un paso amistoso cerca de Mr. Floquet.

Pranzini.

Al principio de la audiencia de ayer, fué oida Mme. Sabatier, y su presencia excitó la mayor curiosidad. De su deposición dependía la condena ó la absolución de Pranzini. Antonia Sabatier se adelanta hácia el Tribunal. Es alta, delgada, de unos cincuenta años, morena, decentemente vestida de negro. Está bien conservada. El presidente Mr. Onfroy de Breville se muestra lleno de atención por esta preciosa auxiliar de la acusación. No se puede negar que, despues de haberle defendido cuando lo creía inocente, Mme. Sabatier ha librado su amante como Juana Blin entregó á Marchandon. Cuando un hombre está acusado de un crímen, y cuando este hombre tiene una querida, Mr. Guillot, el juez de instrucción, está muy tranquilo. Sabe que hará hablar á la mujer. Sentimos que el espacio nos falte para trasladar detalladamente el interesante y conmovedor interrogatorio de Mme. Sabatier. Al terminarse, el presidente lee la confrontación tan dramática que tuvo lugar en la sala de la instrucción entre Pranzini y Mme. Sabatier:

450 —Si supieses como sufro—decía esta última; yo quisiera que me guillotinasen á mi en tú lugar! (Sensación). Tu sabes bien, Enrique, que no has dormido en mi casa. No quería creerte culpable, y por eso mentí al principio..., Vamos, Enrique, mírame!...

Pranzini.—No, no, te engañas; nada tengo que decir. (y en este momento, añadía el juez de instrución, el acusado lloraba). Mme. Sabatier.—Enrique, yo me alegraría tanto de saber que no eres culpable.... Vamos, dime donde dormiste?—En casa de extranjeros.—Mme. Sabatier.—Es imposible que seas culpable. Te gustaba tanto besar á los niños!; no hubieras tenido valor para degollar á esa pobre niña!—

Pranzini.—Yo no se nada de eso. Tu inventas la escena del armario.

Madame Sabatier.—Vamos, dí la verdad. Yo te he querido mucho durante siete meses y sin interés. (Acercándose á él y cogiéndolé las manos). Yo te lo suplico. Me has hablado á menudo de tu anciana madre, de tu deseo de hacerla feliz..... Por Dios, por ella, dí la verdad!...»

Tan luego como el presidente hubo terminado la lectura de esta confrontación, Pranzini, hasta entonces cínico y burlon, solloza y deja caer la cabeza entre sus manos.

El presidente.— Pranzini, llorais!—Pranzini sollozando:—Si, señor, por mi madre...

El presidente.—Lágrimas de sangre llorará la infeliz, cuando lea estos debates.

—Pranzini (con un gesto violento)—soy inocente, inocente.

El presidente á Mme. Sabatier.—Vamos, señora, un esfuerzo más... habladle de su madre. Mme. Sabatier trata inútilmente de pronunciar algunas palabras.

Pranzini la mira con frialdad fijamente.

El presidente. ¿Quiere fascinarla?—Pranzini, en tono de broma—¿Quiere V. que baje los ojos? (Rumores promulgados en el auditorio).

El presidente hace notar que Mme. Sabatier no ha podido inventar la escena del armario. Ella no conocía á Maria Regnault, ni aun de nombre y no habia jamás ido á la casa de la rue Montaigne, y que, por consiguiente, nadie sino Pranzini ha podido descubrirle la habitación y el sitio del armario donde Pranzini dijo que se metió mientras se cometió el triple asesinato. El tribunal oyó despues á un gran número de testigos de Marsella, y de París. Uno de ellos, dueño de un café, dice que Pranzini le contó el crímen la misma mañana á las once, antes que los periódicos hubiesen hablado de él, y cuando ni aún el comisario de policía tenia conocimiento del crímen.

Hoy, el abogado general pronunciará su requisitoria y el abogado M. Demange, la defensa.

D. Cárlos.

El duque de Madrid estaba en Callao el 27 de Mayo viniendo de Panamá. A esta fecha, don Carlos ha debido dejar Lima y Santiago de Chile.—*S.*

Port-bou 14 de Julio de 1887.

Sr. Director: Ayer á eso de las seis de la tarde, un joven de 21 años de edad que venia de tomar su correspondiente baño y que pertenece á una de las familias mas distinguidas de la población, tuvo la fatal desgracia de resbalar al pasar por uu despeñadero que se halla situado en la orilla del mar, de cuyas resultas se fué á parar contra las rocas, produciéndose algunas heridas y contusiones de gran consideración.

Al momento fué socorrido por unos amigos suyos que se encontraban en el lugar del suceso y que estuviéron contemplando el espectáculo, conduciéndole á una de las casas más próximas, en donde le fueron practicadas las primeras curas; luego le trasladaron á la casa de sus padres en la que sigue gravísimamente. Segun opinión de los facultativos, es difícil su salvación.

Este acontecimiento ha causado gran impresión á los vecinos de Port-bou.

Doy el pésame á su desconsolada familia, por la terrible desgracia que acaba de experimentar.

Suyo affecmo. *Balló.*

LO DE CADIZ.

Estos dias se ocupaba la prensa de Madrid, de lo dicho por *El Manifiesto* de aquella ciudad contra el Gobernador Civil de aquella provincia, lo cual ha dado margen á la dimisión de dicho funcionario que parece le ha sido admitida. Lo escrito por el periódico gaditano, se reduce á preguntar, que deberia hacerse con un Gobernador que llevará cabo los hechos siguientes:

No aprobar ningun presupuesto municipal ni provincial, si no le aflojan cantidades, cuyo montante se evalúa en proporción de la importancia de los pueblos.

No aprobar presupuestos de obras para mejoras, si no se paga idéntico tributo.

Vender los cargos de presidentes de los municipios.

Sostener á unos ó suspender á otros, mediante cuotas convenidas.

Exigir á éstos una tributación mensual, á estilo de lo que hacen los bajás de Marruecos.

Recibir el pago de un chanchullo, cuyo pago se evaluó y convino en 1,500 pesetas, en dos billetes de á 1,000 y no devolver el sobrante, exigiendo en cambio unos *cominos* de dos cajas de tabacos, importantes 120 pesetas, á pretexto de que el pícaro de su secretario se fumaba cuantos hallaba á mano.

No despachar un espediente de interés administrativo sin percibir tanto más cuanto y despacharlos siempre, no en justicia, sino con arreglo á los pesos que se pusiesen encima.

Comerciar con los presos detenidos gubernativamente.

Comerciar con las casas de lenocinio.

Comerciar con las casas de huéspedes que reciben soldados licenciados.

Exigir á las casas de préstamos, sin dejar una, un subsidio de 250 pesetas por casa, con amenazas de formación de expediente; y que llevase á cabo la amenaza, hasta que ablandados los perseguidos, dieren lo que se les exigia.

No dar un pasaporte al *sursum corda*, sin percibir una mosca del tamaño de 26 duros, aunque los interesados presentasen la documentación en regla; y por el contrario, darlos sin pararse en pelillos ni en trenzas completas, cuando el *quidam* sin andarse con retóricas, lo primero que hiciera fuese vaciar la bolsa.

Para comprobar si los hechos denunciados son exactos, ayer dicen los telégramas que ha salido para Cádiz un funcionario del Ministerio de la Gobernación con objeto de instruir el oportuno expediente.

Noticias locales y generales.

Tiene gracia el periódico del señor Maciá; porque un Maestro de Escuela le dice que á él no le han presentado el recibo que ha sido devuelto á la Administración del periódico por no haberse pagado, habla de manejos y de decencia. Muy mal hecho está si es cierto lo que dice; pero un caso no es ninguno al lado de las perrerias de que venimos siendo víctimas de parte de los *amigos desinteresados* del señor Maciá y su publicación, perrerias que deben tener orgulloso al digno Diputado por Puigcerdá. Sin ir más lejos, antes de ayer se dió de baja un Empleado de un pueblo no muy distante de esta capital, por miedo de que le cumpla la amenaza el *cacique de la barriga*, de dejarlo cesante si no se dejaba la suscrición á LA LUCHA.

El trimestre pasado, de un solo pueblo del Bajo Ampurdan, se nos devolvieron cinco recibos como incobrables cuando, visto y avériguado, resultó que no se habian presentado al cobro por consejo de uno de los íntimos del *cacique*.

Nosotros sabemos de más de cuatro y más de veinte Maestros que no quieren la suscrición al periódico del señor Maciá apesar de tenerla *algunos* muy recomendada, y sin embargo hay de ellos á quienes se les manda por partida doble.

Ya vé el célebre y popular periódico que se queja de poco dándose aire de víctima, y estamos casi seguros de que ese recibo á que alude, habrá sido devuelto por confusión de título, porque, vaya, no creemos exista fuera del círculo de los *desinteresados amigos* del señor Maciá, nadie capaz de cometer una iniquidad como una cualquiera de las que tenemos denunciadas y probadas de las que se han cometido con nosotros, buscando lo que no se ha de conseguirse mal que pese á tanto personage.

—Escriben de Vía-Reggio, que la duquesa de Madrid ha corrido uno de estos últimos dias un grave peligro. Habia salido de la población á pasear en coche por medio de un campo donde se están practicando ejercicios de artillería. El cochero equivocó el camino, y habiendo entrado en la línea de tiro, vino una granada á caer á pocos metros de distancia de su coche.

Doña Margarita sufrió la sorpresa y el susto consiguiente; pero por fortuna pudo retroceder, y el lance no tuvo otro resultado.

—De Perpiñán dicen al «Messager du Midi» que por disposición del prefecto de los Pirineos Orientales, dada en 25 de Junio último, ningún español podrá establecerse ó residir en el departamento sin estar provisto de una cédula de matrícula librada por el señor cónsul de España en Perpiñán.

Este certificado ó cédula deberá depositarse, mediante recibo, en la Alcaldía de cada municipalidad donde resida el interesado, y no se le devolverá hasta el momento preciso de partir. Se declaran exentos de la obligación de la cédula los españoles que tengan medios de subsistencia reconocidos ó que se hallen establecidos en el departamento de cinco años á esta parte, ejerciendo alguna industria ó comercio.

—Como una de las circunstancias que á nuestro joven é ilustrado Gobernador Civil le han captado las simpatias merecidas de que goza, es su decidido propósito á perseguir el vicio del juego, nos creemos en el caso de participarle lo que

se nos dice desde de San Feliu de Guixols, y es, que con motivo de la próxima fiesta mayor que vá ha tener lugar en dicha villa, los jugadores de allí y de esta capital, están coordinando su respectiva partida y hasta parece han dado aviso á los de Barcelona invitándolos á tomar parte.

El amigo que nos escribe, nos manifiesta el deseo de aquellos vecinos de que se prohiba semejante diversión, rogándonos llamemos la atención del señor Ruiz Martinez sobre este particular seguro como ésta, y como estamos nosotros, de que dará las oportunas órdenes á fin de que los planes de los *arregladores* no tengan feliz ejecución.

—Hemos sabido que el señor Alcalde ha dispuesto se desinfecten las cloacas por medio del sulfato de hierro; cuya operación ha comenzado ya. De todas veras aplaudimos esta hijiénica medida.

—Segun Circular dirijida á las Sucursales del Banco de España, los Estanqueros continuan en sus puestos y seguirán desempeñando el cargo, interin su conducta no aconseje lo contrario. Parece que en breve se les dará una nueva organización.

—El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha dirigido á Madrid el siguiente telégrama:

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—Alarmado este Instituto por las disposiciones del gobierno aleman elevando estraordinariamente las primeras esportaciones de alcoholes, acude á V. E. á fin de que procure la adopcion de enérgicas medidas en defensa de los destiladores y vinicultores españoles, siguiendo con ello el ejemplo de Francia y de otras naciones que han aumentado de un modo considerable los derechos sobre los alcoholes estranjeros.

—Por Real órden de 2 del actual, se dispone la cobranza de las cédulas personales á las clase activas y pasivas. Los jefes de las dependencias cuidarán de formar, por duplicado, relaciones expresivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los preceptores, de la clase é importe de las cédulas de cada uno.

—Seis dias que no recibimos la visita de *El Mundo*, periódico madrileño á quien remitimos el cambio con puntualidad. ¿Quare causa?

—La miseria ha sido causa de un hecho muy raro ocurrido en Tolosa.

Un burro se ahogó, y su dueño, después de aprovechar la piel, trató de mantener con su carne á toda la familia cómo ya lo habia hecho otra vez, segun se murmura, matando otro burro flaco, incapáz de prestar servicio, con cuya carne dió de comer á su jente por espacio de algun tiempo; pero esta vez no lo pudo hacer por el estado de descomposición en que estaba el animal, cuyo olor obligó á un vecino á dar parte á la autoridad quien después de multar al dueño, mandó enterrar la carne preparada ya para cecina.

El pobre diablo ha sido la diversión de los vecinos, por los discursos que pronunciaba censurando la prohibición de comer carne de burro.

—De una carta que recibimos ayer, tomamos lo siguiente:

En Junio último desapareció de la Caja de quintos de esa ciudad, en donde estaba de observación, el mozo por el cupo de S. Cristóbal de Baget Juan Domenech y Planas el cual, además de ser sordo-mudo, padece de imbecilidad, y como quiera que no sabrá el camino para ir á su casa, se habrá extraviado porque hasta la hora presente no ha parecido. El pobre andará falto de recursos y quizás imposibilitado de sostenerse. Comprenda V. amigo Ruiz, como estará su atribulada familia de cuyo sentimiento participa aquel vecindario con lo que sucede. Para ver si dando publicidad al hecho podemos saber el paradero del pobre imbécil, le ruego lo haga público y ponga las adjuntas señas personales del infeliz sordo-mudo, las cuales son:

Edad 22 años; estatura 1'545 metros; pelo castaño; sordo-mudo; anda con dificultad por padecer reuma en las piernas y medio imbécil.

El que sepa su paradero hará una obra de caridad participándolo al señor Gobernador ó Alcalde de Baget.

Queda complacido el amigo con mucho gusto por nuestra parte.

—Dice ayer un colega local, que nuestro particular y buen amigo D. Agustin Garriga, al salir de la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, fué mordido por un gato, al parecer rabioso, cuyas heridas le fueron cicatrizadas por su hermano el conocido Médico D. Mariano, saliendo antes de ayer para Barcelona con objeto de sujetarse al plan del Doctor Ferrán, en el laboratorio que este sábio Doctor dirije.

De todas veras deseamos que el señor Garriga recobre la tranquilidad perdida con motivo de un accidente tan inesperado como sensible.

—En la noche del dia 14 y hora bastante avanzada, fué decomisada, por el personal del ramo de Consumos, una pequeña pipa de ron que un matutero pretendia introducir en la ciudad, por las inmediaciones de la puerta de la Barca.

En la misma noche y sitio comprendido desde la puerta de Figuerola al puente de la vía férrea, á la orilla del rio Oñar, tres matuteros acometieron á dos empleados del Resguardo, que habia allí de servicio, procurando evitar que éstos, cortarán el paso á un compañero de aquellos, el cual iba cargado con un bulto é intentaba pasarlo por el citado rio; pero viendo que no le era posible porque, mientras uno de los empleados sostenia una lucha cuerpo á cuerpo con los tres matuteros, el otro se dirigía á privarle el paso, se tiró al rio cargado y todo, y logró, de este modo, ponerse á salvo, aunque sin lograr su intento.

No viene mal un baño general en este tiempo, á la luz de las estrellas.

Instrucción Pública.

Por concurso van á proveerse las escuelas elementales de niños de Las Llosas, Palol de Rebardit, Planolas, Ullastret, y Cassá de la Selva; las elementales de niñas de Las Llosas, Masarach, Setcasas y San Cristóbal de Tosas; las Incompletas de ambos sexos de Alfar, Casavells, San Martin de Carós y San Andrés Salou y por oposición en la provincia de Lérida, la elemental de niños de Corbias.

Anuncios de tempestades.

El astrónomo Sr. Noherlesoom anuncia una violenta tempestad ciclónica que pasará por América del Norte entre el 15 y el 17 del actual; atravesará el Océano Atlántico con la dirección SO. á NO., y llegará el 18 á Europa, donde imperará con grande energía hasta el dia 24. Empezará á girar hácia el NE. el dia 21, causando probablemente un descenso brusco en la temperatura.

España estará tambien bajo la influencia de esta tempestad, que se estenderá principalmente por las provincias meridionales y por Castilla la Nueva el dia 18; por el centro de la Península el dia 19; por la region septentrional, desde Galicia hasta Cataluña el dia 20; y por las provincias de Levante el dia 21.

Convertida la tempestad en anticiclónica, dominarán los vientos del Nordeste á SE. en los dias 22 y 23, siendo el centro principal de última fase de la tempestad las provincias vecinas del Mediterráneo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Nta. Sra. del Carmen.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid 14.—El general Salamanca se embarcará en Setiembre próximo para Cuba.

Anoche se celebró en Paris una especie de retreta civil en honor del general Boulanger.

Témese que hoy ocurran algunos desórdenes con motivo de celebrarse la fiesta del 14 de Julio y la revista militar.

El Gobierno está resuelto á reprimir enérgicamente todo desórden.

El sábado se ultimará la combinación de gobernadores.

Coméntanse las declaraciones que el señor Romero Robledo envió ayer, desde San Sebastian, á *El Liberal*, diciendo que en provincias especialmente ocurrirán desgracias si el partido reformista no hereda al señor Sagasta.

Paris 14.—Acaba de terminar el desfile de las tropas que han asistido á la gran parada, sin haberse dado un solo viva al general Boulanger.

Reina tranquilidad completa.

Los edificios públicos siguen ocupados militarmente.

Ha marchado á Cádiz un delegado del Gobierno encargado de instruir un expediente sobre la denuncia que han producido los periódicos de aquella localidad sobre abusos cometidos por el gobernador civil de aquella provincia.

En una conferencia que el señor Sagasta tuvo con el general Salamanca, éste manifestó su resolución de encausar la administración de Cuba tan luego como se encargue del mando de aquella isla.

Anoche un grupo compuesto de 2,000 personas recorrió los boulevares con bandas de música y cantando la *Marsellesa* y la retreta de Boulanger, y aclamando al general de este nombre. El grupo se dirigió á la Redacción de *La Lanterne*, La situación se presenta grave. Todo el mundo se apresta para sucesos. Los periódicos de hoy predican cordura. Los radicales excitan á las masas.

Buckarest 14.—Los jefes del partido rusófilo han empeñado su palabra de honor de que no emprenderán ninguna campaña contra la Regencia hasta conocerse la respuesta difinitiva del principe Fernando, añadiendo que si el principe acepta la corona, se sometarán. Dúdase de que el principe acepte la corona.

Berlin 14.—Acentúase la tirantez de relaciones entre Alemania y Francia. La prensa emplea un lenguaje muy vivo. *La Correspondencia* dice que los franceses son demasiado *cobardes* para hacer frente á Alemania.

El *Post* dice el gobierno está dispuesto á hacer frente á las malas artes que emplea el gobierno francés.

Madrid 14.—La hija del ex-brigadier Villacampa ha visitado al señor Sagasta con objeto de interesarle en favor de se padre, que se halla muy delicado de salud.

En Catania (Italia) hubo anteayer 26 casos de cólera y algunas defunciones.

Madrid 15.—Una estufa de Palacio se ha incendiado; el hecho ha tenido pequeña importancia; hay un dependiente herido.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plazade S. Francisco, 6.

ANUNCIOS



